



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

11324 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito número 12 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 12/2023, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 26 de octubre de 2023, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario y Suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales

Altas en aplicaciones de gastos

Partida	Descripción	Crédito actual (€)	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.92000.2210001	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	369.674,25	400.000,00	769.674,25
000.92000.2120000	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.500,00	100.000,00	102.500,00
000.92000.6290000	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. OTRAS INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL SERVICIO	-	150.000,00	150.000,00
000.33800.2269900	FIESTAS Y PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA. GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO	200.000,00	140.000,00	340.000,00
000.33801.2200000	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	52.500,00	30.000,00	82.500,00
000.34200.2120000	INSTALACIONES DEPORTIVAS. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.000,00	30.000,00	56.000,00
000.16100.2210001	AGUA POTABLE. ENERGÍA ELÉCTRICA	501.295,89	250.000,00	751.295,89
000.34200.6210002	INSTALACIONES DEPORTIVAS. ADQUISICIONES PARTICIPACIONES TERRENOS CAMPO CONSTANCIA	-	890.000,00	890.000,00
TOTAL		1.151.970,14	1.990.000,00	3.141.970,14

La totalidad de la modificación de crédito se financiará con remanente de tesorería para gastos generales ajustado, confeccionado de conformidad con lo que dispone el apartado 24 del contenido de la memoria de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por el cual se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES "AJUSTADO"	Importes (€)
A) Remanente de tesorería para gastos generales iniciales (+)	10.018.115,31
B) Remanente utilizado (a+b+c) (-)	8.019.826,85
a) Créditos extraordinarios	1.706.500,00
b) Suplementos de crédito	805.000,00
c) Incorporación de remanentes de crédito	5.508.326,85
C) Remanente de tesorería para gastos generales disponible antes de la modificación (A-B)	1.998.288,46
D) Remanente de tesorería para gastos generales usado en esta modificación	1.990.000,00
E) Remanente de tesorería para gastos generales disponible después de la modificación ((A-B)-D)	8.288,46

(Firmado electrónicamente: 22 de noviembre de 2023)

El alcalde-presidente
(Virgilio Moreno Sarrió)

